



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJLEN-81-2025

FECHA

29 de mayo de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 31, 37, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII-2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Artículo 6 fracción VIII y 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número **PCAD-CCJ-LEÓN-03-2025**, se autorizó la siguiente **adjudicación**:

<b>CONTRATACIÓN:</b>	<b>Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo</b> de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López" en León, Guanajuato.
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>\$41,992.00</b> (Cuarenta y un mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b>	<b>Extintores del Bajío, S. A. de C.V.</b>

Descripción	Precio unitario	Importe
<b>Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato</b>	\$36,200.00	\$36,200.00
Garantía: Al 31 de mayo del 2026 a partir de la entrega / recepción de los trabajos	SUBTOTAL	\$36,200.00
Periodo de los trabajos: 10 días naturales.	IVA 16%	\$5,792.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$41,992.00</b>

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento del prestador de servicio adjudicado, el cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del **Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo** de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Una vez que se cuente con el contrato simplificado, se notificará al prestador de servicio adjudicado para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, formalización que no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

  
LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN LEÓN, GUANAJUATO